

**Tras una evaluación de seis años al sector educación**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA AVANCES Y RECOMIENDA INTENSIFICAR**  
**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES BILINGÜES**  
**Nota de Prensa Nº142/OCII/DP/2016**

- **De 45 mil docentes que enseñan a estudiantes indígenas, el 94% no tiene una adecuada formación académica.**

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, saludó que en los últimos años el Ministerio de Educación ha emprendido un conjunto de reformas para mejorar el servicio educativo que se brinda a los pueblos indígenas. “Se ha trabajado decididamente en una nueva política de educación intercultural bilingüe que ha permitido —en estos pocos años de implementada— resultados importantes como la mejora en la comprensión lectora de los estudiantes de algunos pueblos indígenas, en comparación con los resultados del 2012”, anotó.

En el marco de la presentación del **Informe Defensorial «La Educación Intercultural Bilingüe hacia el 2021. Una política de Estado imprescindible para el desarrollo de los pueblos indígenas»**, Vega Luna planteó que “la política de educación intercultural bilingüe ha sido la mejor implementada de estos los últimos cinco años por lo que solicitó su continuidad”. “Debemos desarrollar condiciones favorables que permita llegar al Bicentenario, asegurando resultados orientados a cerrar las brechas de inequidad educativa que afecta gravemente a los pueblos indígenas”, subrayó.

En efecto, las décadas de exclusión y olvido de la educación de los pueblos indígenas han propiciado profundas desigualdades que generan que todavía un importante número de estudiantes indígenas no reciba una educación que les permita alcanzar adecuados niveles de aprendizaje.

Indicó que, “el mayor reto que enfrenta el Estado en los próximos años es contar con docentes bilingües bien formados. Si bien es importante que haya cada vez más docentes, más importante es que su formación responda a las características y necesidades de los diversos pueblos indígenas de nuestro país. Por ello, nos preocupa que de 45 mil docentes, que laboran en educación básica regular y que enseñan a estudiantes indígenas, el 94% no cuente con formación académica en educación intercultural bilingüe y 40% no tenga dominio del idioma originario”.

Dijo que se requiere, incrementar la inversión en formación docente y mejorar los procesos formativos en las carreras de esta especialidad. “Mientras no se hagan estos cambios estructurales en la formación docente, la educación que se ofrezca a los estudiantes indígenas no será óptima. Es indispensable, por ello, una reforma de los institutos pedagógicos pues, en la actualidad, muchos de ellos no brindan las herramientas pedagógicas y didácticas necesarias para que el futuro docente pueda desempeñarse adecuadamente en ámbitos pluriculturales y en escuelas multigrado”.

El Estado también debe desarrollar un trabajo intenso para que en los próximos años se pueda desarrollar una adecuada educación a los pueblos indígenas en todos los niveles escolares. Los avances logrados hasta ahora se han centrado principalmente en primaria. “La distancia de las comunidades campesinas y nativas a las instituciones educativas de secundaria así como la falta de implementación de la EIB en este nivel educativo viene afectando a los estudiantes indígenas en el acceso, permanencia y culminación de sus estudios”, anotó.

Esta situación perjudica particularmente a las mujeres indígenas, quienes por la lejanía, embarazos a temprana edad y la falta de dominio del castellano se ven impedidas de acceder a una educación que les permita ejercer adecuadamente sus derechos, subrayó Vega Luna en otra parte de la presentación del informe.

No menos importante resulta – expresó- la aprobación e implementación del Plan Nacional de EIB, instrumento estratégico construido con la participación activa de los representantes indígenas y que alcanzó –en el proceso de consulta llevado a cabo- 61 acuerdos y ningún desacuerdo, demuestra el consenso, respaldo y compromiso del Estado y los pueblos indígenas en una ruta a seguir para los próximos cinco años en materia de educación indígena.

Vega Luna también se dirigió a los gobernadores regionales para que asuman el compromiso en favor de una educación de calidad para los pueblos indígenas. “Es necesario que dichas instancias prioricen la implementación de esta política dentro de los planes de desarrollo y en sus presupuestos”, anotó.

Recordó que, aún el 60.4% de las comunidades nativas se encuentra en situación de pobreza. El 51% de ellas no cuenta con un puesto de salud, el 71.9% de niños menores de tres años tiene anemia, mientras que el 55.3% de niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica. De igual modo, el 10% de indígenas amazónicos no cuenta con DNI, lo cual les impide acceder a la prestación de servicios y a programas sociales.

“El Estado tiene la obligación de realizar serios esfuerzos a fin de revertir estos indicadores y garantizar condiciones adecuadas de salud, alimentación y de una vida libre de violencia para que los estudiantes indígenas puedan continuar con sus estudios”, concluyó el representante de la Defensoría del Pueblo.

**Lima, 26 de agosto del 2016**